



Oscar López urge a adoptar una regulación europea para proteger a los menores en el mundo digital: “Ha llegado el momento de actuar”

- El ministro defiende el principio de una mayoría de edad digital para el acceso a las redes sociales durante la Conferencia para la Protección de Menores en Línea de la UE celebrada en Irlanda

Dublín (Irlanda), 11 de septiembre de 2026.- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, ha urgido a que la Unión Europea se dote de una regulación específica para proteger a los menores en el ámbito digital. “Ha llegado el momento de actuar”, ha defendido en la Conferencia para la Protección de Menores en Línea, que se desarrolla desde ayer en Dublín, en el marco de la presidencia irlandesa del Consejo de la UE.

López ha trasladado el apoyo del Gobierno de España al informe de la Comisión Europea sobre la seguridad de los menores en línea elaborado por un panel compuesto por más de 300 expertos de toda la UE, cuya principal conclusión es que los menores requieren de una protección específica en el entorno digital. En ese sentido, ha destacado la recomendación de armonizar a nivel europeo la edad mínima de acceso a las redes sociales, que las empresas proveedoras rindan cuentas y que ofrezcan lo que se conoce como seguridad por diseño, es decir, interfaces respetuosas con los derechos y el bienestar de los niños, especialmente en lo relativo al ‘scroll’, las notificaciones y el control parental.

Además, López ha defendido que los sistemas de verificación de edad mantengan un equilibrio con el derecho a la privacidad, como es el caso de la Cartera Digital en la que trabaja España.

“Debemos actuar porque los menores europeos pasan hasta seis horas al día frente a las pantallas”, ha explicado el ministro citando al informe de los expertos antes de recordar que, en países como España, los menores acceden a contenidos pornográficos con 11 años. López ha reivindicado que España ha sido uno de los países más proactivos en Europa, pero también en el contexto internacional, a favor de una legislación específica para proteger a los menores



en el entorno digital. En el caso concreto de España, ha esperado que pronto se apruebe en el Parlamento una ley que prohibirá a los menores de 16 años acceder a las redes sociales e impulsará la transparencia algorítmica.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha confirmado que presentará una propuesta para la protección de los menores en las redes sociales el próximo 16 de septiembre, durante el Debate sobre el Estado de la Unión.

El encuentro de Dublín, desarrollado bajo la presidencia irlandesa de turno de la UE, busca dar continuidad a los trabajos desarrollados por el panel de expertos y abordar las conclusiones del informe, con una agenda que incluye varios paneles y ponencias, así como talleres técnicos.

Durante su intervención en la conferencia, el ministro ha pedido también a la Unión Europea que se una a la coalición internacional para proteger a los menores en la era de la Inteligencia Artificial que España impulsó junto a Francia y Kenia en el marco del Diálogo Global sobre la Gobernanza de la IA de las Naciones Unidas celebrado el pasado mes de julio en Ginebra. Una alianza que ya cuenta con una veintena de adhesiones entre países y entidades adscritas a la ONU, como la UNESCO y UNICEF, y que persigue que el desarrollo de la IA respete e integre los derechos de los menores en materia de seguridad y salud, tal y como estipula la Convención de los Derechos del Niño.

Garantizar una IA respetuosa con los derechos de los menores

La coalición internacional para proteger a los menores en la era de la IA, impulsada por España, Francia y Kenia el pasado mes de julio durante el Diálogo Global sobre la Gobernanza de la IA de la ONU, fue rubricada por una veintena de países y organizaciones: Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, República de Corea, República Checa, El Salvador, Estonia, Francia, Indonesia, Italia, Japón, Kenia, Luxemburgo, Marruecos, Países Bajos, UNICEF y la UNESCO.

Esta alianza busca coordinar a gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, empresas tecnológicas, organizaciones de la sociedad civil, expertos en bienestar infantil y profesionales de la educación para “garantizar que el desarrollo y el despliegue de la IA respeten la seguridad, el desarrollo saludable



Nota de prensa

y los derechos de todos los niños y niñas, tal y como se reconoce en la Convención sobre los Derechos del Niño”.

Los países y organismos firmantes reconocen que el rápido despliegue de sistemas de IA está transformando los entornos digitales en los que los niños aprenden, comunican e interactúan. Y que, aunque crean nuevas oportunidades, también amplifican riesgos como la manipulación, el contenido dañino, la generación de pornografía y material de abuso sexual infantil a partir de ‘deepfakes’ y la segmentación algorítmica de menores.

En ese sentido, consideran que garantizar que los sistemas de IA sean seguros desde el diseño requiere una acción coordinada entre gobiernos, industria, sociedad civil y organizaciones internacionales. Por eso, los firmantes de la coalición se comprometen en primer lugar a “desarrollar sistemas de IA seguros, fiables, dignos de confianza, respetuosos con los derechos de la infancia y con un enfoque centrado en las personas”.